

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad nº 1
28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DE
COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN SICAV, S.A. –
CIRCULAR 8/2010 DEL MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 8/2010 del MAB, les comunicamos la siguiente Información Relevante relativa a la Sociedad de referencia:

La Sociedad, a día de hoy, tiene un patrimonio neto inferior al capital social más las reservas indisponibles, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien la Sociedad tiene autorizada la adquisición derivativa condicionada por su Junta General del pasado 23 de marzo de 2.010, su gestora no podrá seguir dando contrapartida para la adquisición de acciones, situación que si dejara de producirse y con ello, cumpliera con los requisitos del artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, será debidamente comunicado al Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid a 7 de marzo de 2011.



D. Alfonso Fernández – Miranda Vidal.

Vicesecretario del Consejo de Administración

COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE GIJÓN SICAV, S.A.